



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Gestión de Recursos Humanos y Materiales



CE-01-20

**Nombre de la clase: Profesional Municipal 3
Coordinador de Sistemas Integrales de Gestión**

Naturaleza de la clase

Planificación, coordinación, dirección y control de labores profesionales que se realiza en unidades responsables de un único proceso a desarrollarse por la institución.

Funciones generales

Planificar, coordinar, dirigir y controlar la implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión necesarios para la Municipalidad, tales como el sistema de gestión de la calidad y el sistema de gestión ambiental.

Implementar y dar seguimiento a los indicadores de gestión que den evidencia de la suficiencia de los sistemas.

Apoyar a la Alcaldía a definir, difundir y mantener la política de calidad y los principios de gestión de la calidad.

Asegurar que todos los componentes de la organización conozcan los requisitos y necesidades del cliente.

Promover la activa participación del personal en el diseño y mejora de los procedimientos e instrucciones de trabajo.

Velar por la confección y actualización de los manuales de procedimientos y velar por su aplicación en cada una de las áreas de la Institución

Coordinar con otras áreas de la Institución, con Instituciones Públicas y Privadas temas de calidad.

Coordinar las capacitaciones necesarias en materia de Calidad.

Ejecutar y actualizar el plan de implementación del control de calidad.

Coordinar la planificación de las actividades del proceso de Calidad.

Proponer y velar por el cumplimiento de las políticas y normas establecidas con los estándares internacionales.

“Somos una Municipalidad Inclusiva”

Email: recursoshumanos4@escazu.go.cr **Teléfonos:** 22087537

Sitio Web: www.escazu.go.cr **Facebook:** *Municipalidad de Escazú* **Elaborado por NVA**



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Gestión de Recursos Humanos y Materiales



Promover la certificación de los procesos de la Institución con las Normas Internacionales de Calidad.

Coordinar, planificar y contactar a los entes externos encargados de llevar a cabo los procesos de auditorías de calidad.

Implementar y dar seguimiento al Sistema de Control Interno acorde con lo que establece el la Ley 8292, incorporando las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas por la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y las demás instituciones de control y fiscalización que correspondan. (AC-121-17 30-05-2017)

Asesorar y brindar recomendaciones en materia de Control Interno al Jерarca y Titulares Subordinados. (AC-121-17 30-05-2017)

Monitorear los planes de Mejoras para lograr el cumplimiento y la calidad del Sistema de Control Interno. (AC-121-17 30-05-2017)

Implementar la evaluación del Grado de madurez del Sistema de Control Interno Institucional, y dar seguimiento a las medidas para obtener un mayor grado en dicho Sistema. (AC-121-17 30-05-2017)

Brindar acompañamiento y asesoría a los responsables de los departamentos y unidades en el proceso de evaluación del Grado de madurez del Sistema de Control Interno Institucional. (AC-121-17 30-05-2017)

Implementar el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI). (AC-121-17 30-05-2017)

Adoptar las medidas necesarias para el funcionamiento adecuado del sistema de valoración y administración del riesgo, para ubicarse en un nivel de riesgo organizacional aceptable. (AC-121-17 30-05-2017)

Dar seguimiento y brindar la respectiva alimentación al sistema informático para el establecimiento y evaluación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI). (AC-121-17 30-05-2017)

“Somos una Municipalidad Inclusiva”

Email: recursoshumanos4@escazu.go.cr **Teléfonos:** 22087537

Sitio Web: www.escazu.go.cr **Facebook:** *Municipalidad de Escazú* **Elaborado por NVA**



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Gestión de Recursos Humanos y Materiales



Bridar acompañamiento y asesoría a los responsables de los departamentos y unidades en el proceso de formulación, identificación y seguimiento en la valoración del riesgo institucional, así como en el uso de la herramienta informática existente para tal fin. (AC-121-17 30-05-2017)

Documentar, mantener actualizados y divulgar internamente, las políticas, las normas y los procedimientos de control que garanticen el cumplimiento del sistema de control interno institucional y la prevención de todo aspecto que conlleve a desviar los objetivos institucionales. (AC-121-17 30-05-2017)

Ejecutar otras tareas propias del puesto.

Funciones Específicas

- Gestión de Calidad.
- Elaboración de fichas de proceso.
- Elaboración de procedimientos y métodos de análisis de datos para la simplificación y mejora de los procesos.
- Documentación de las tareas, actividades, procedimientos y procesos que tienen soporte por medio de la gestión de la calidad.
- Elaboración de oficios para comunicación de normativas de calidad, riesgos, indicadores, procedimientos, guías y documentación pertinente a la medición, control, evaluación y mejora de la calidad en las áreas de Gestión y Servicio al Cliente.
- Desarrollo de manual de calidad.

Conocimientos deseables

Servicio al cliente

Salud ocupacional

Ética en el servicio público

Misión, visión, valores, organización y funciones de la Municipalidad de Escazú.

Código Municipal, Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad de Escazú y demás leyes conexas con el Régimen de Empleo Público.

Normativa referente a la especialidad y el área donde trabaja.

Proceso de investigación.

Elaboración de informes técnicos.

Debido proceso.

Supervisión de personal

Idioma inglés.

“Somos una Municipalidad Inclusiva”

Email: recursoshumanos4@escazu.go.cr **Teléfonos:** 22087537

Sitio Web: www.escazu.go.cr **Facebook:** Municipalidad de Escazú **Elaborado por NVA**



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Gestión de Recursos Humanos y Materiales



Sistemas informáticos propios de la dependencia donde se ubica y de la especialidad en que se desenvuelve, así como herramientas informáticas tales como: procesador de textos y hojas electrónicas, entre otros.

Condiciones personales deseables

Presentación personal acorde con la naturaleza de las funciones que realiza.

Debe observar discreción respecto a los asuntos que conoce o se le encomienden.

Disposición de servicio

Honradez

Habilidad para la comunicación oral y escrita

Capacidad analítica

Iniciativa

Creatividad

Habilidad para resolver situaciones imprevistas

Habilidad para realizar cálculos aritméticos.

Manejo del estrés

Autocontrol

Receptivo a críticas que mejoren el trabajo realizado y permitan el eficaz y eficientemente cumplimiento de los objetivos

Discreción con la información confidencial y los casos particulares que conoce

Discreción y lealtad a la institución

Disposición al cambio

Trato amable con superiores, compañeros y usuarios.

Responsabilidad, orden, disciplina, previsión, tolerancia, paciencia, optimismo, cooperación, amabilidad, flexibilidad mental, confianza, seguridad, dinamismo, discreción.

Capacidad para comprender mensajes y textos escritos.

Capacidad de negociación y convencimiento.

Habilidad de organización del trabajo propio y atender varias actividades en forma simultánea, manejo de tiempo etc.

Liderazgo proactivo.

Capacidad para percibir las necesidades, intereses y problemas

“Somos una Municipalidad Inclusiva”

Email: recursoshumanos4@escazu.go.cr **Teléfonos:** 22087537

Sitio Web: www.escazu.go.cr **Facebook:** *Municipalidad de Escazú* **Elaborado por NVA**



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Gestión de Recursos Humanos y Materiales



Tabla de Predictores

FACTORES DE VALORACIÓN	PORCENTAJE MAXIMO
1- Nivel académico	20,00%
<i>Licenciatura 20%</i>	
2- Experiencia en puestos similar: <ul style="list-style-type: none">• 4 años: 10%• Más de 4 años a 5 años: 15%• Más de 5 años 20%	20,00%
3- Prueba de conocimiento	25,00%
4- Entrevista	25,00%
5- Cursos atinentes: (1 punto por cada curso hasta un máximo de 10 puntos). (10%)	10,00%
TOTAL	100,00%

De las ofertas que se reciban, esta administración actuará de la siguiente manera:

1. Se aplicará el siguiente criterio de evaluación:
 - A) Si el número de personas oferentes que cumplan con todos los requisitos supera las 15, por lo que, si se presentan a la prueba de conocimiento más de 15 personas participantes, se aplicará el siguiente filtro:
 - Pasarán a la etapa de entrevistas las personas candidatas que obtengan en la sumatoria de los ítems restantes a la entrevista, un

“Somos una Municipalidad Inclusiva”

Email: recursoshumanos4@escazu.go.cr Teléfonos: 22087537

Sitio Web: www.escazu.go.cr Facebook: *Municipalidad de Escazú* Elaborado por NVA



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Gestión de Recursos Humanos y Materiales



porcentaje igual o mayor a 50%. (Según se indica en el Manual de Reclutamiento y Selección de Personal, en el apartado de Concursos)

- B) Si el número de personas oferentes que cumplan con todos los requisitos es igual o inferior a 15.
- Pasarán a la etapa de entrevistas todas las personas candidatas.
2. De las ofertas que pasen a la etapa de entrevista y obtengan una nota final igual o superior al 70% en todo el proceso de selección, se comprobará:
- que se encuentren activos y al día con el pago en el colegio profesional respectivo, de no ser así quedarán automáticamente excluidas del concurso.

“Somos una Municipalidad Inclusiva”

Email: recursoshumanos4@escazu.go.cr **Teléfonos:** 22087537

Sitio Web: www.escazu.go.cr **Facebook:** *Municipalidad de Escazú* *Elaborado por NVA*